



## Prohíben WhatsApp en dispositivos del Congreso de EEUU

---

CUBAPORSIEMPRE :: 06/07/2025

Prohibida en todos los dispositivos gubernamentales, citando “preocupaciones” sobre la seguridad de los datos

Una vez llamaron “dictador radical” a Nicolás Maduro cuando habló de romper relaciones con WhatsApp tras el uso de la plataforma para promover actos de desestabilización internos en Venezuela. Luego criticaron a Irán que llamó a desinstalar la aplicación (por la filtración de datos de los usuarios que habían sido utilizados en asesinatos selectivos), momento en que muchos medios aprovecharon para difundir la respuesta de la empresa que reafirmaba su “seguridad” por sobre estas acusaciones.

Sin embargo, ¡sorpresa! según un reporte de la agencia Axios, más parecido a un “mea culpa” público, el director administrativo de la Cámara de Representantes de EEUU informó el lunes al personal del Congreso que la aplicación de mensajería WhatsApp está prohibida en todos los dispositivos gubernamentales, citando “preocupaciones” sobre la seguridad de los datos.

La medida, que supuestamente busca proteger la información del personal, se enmarca en una serie de restricciones tecnológicas impuestas por el director administrativo. En los últimos años, se han aplicado prohibiciones parciales a herramientas como DeepSeek, aplicaciones de ByteDance y Microsoft Copilot, además de limitar el uso de ChatGPT a su versión de pago, ChatGPT Plus. De pronto el espía mundial se sienta espiado, con el más claro antecedente en el escándalo de “Pegasus”, un programa a través del cual la empresa israelí de vigilancia cibernética NSO Group se infiltró en los teléfonos móviles de varios funcionarios de EEUU y “países aliados”.

En un correo electrónico obtenido por Axios, el director administrativo explicó: “La Oficina de Ciberseguridad ha considerado que WhatsApp representa un alto riesgo para los usuarios debido a la falta de transparencia sobre cómo protege los datos, la ausencia de cifrado de datos almacenados y los riesgos de seguridad potenciales asociados con su uso”. El mensaje instruye al personal a no descargar ni mantener WhatsApp en dispositivos oficiales, incluyendo móviles, computadoras o versiones web, y advierte que quienes tengan la aplicación instalada serán contactados para eliminarla.

Por su parte, el portavoz de Meta, empresa matriz de WhatsApp, nuevamente como otras tantas veces salió a responder sobre el tema con el mismo discurso de siempre: “Discrepamos enérgicamente de la caracterización hecha por el Director Administrativo de la Cámara”. Stone defendió la seguridad de WhatsApp, destacando que “los mensajes están cifrados de extremo a extremo por defecto, lo que significa que solo los destinatarios —ni siquiera WhatsApp— pueden verlos”, un nivel de protección que, según él, supera al de muchas aplicaciones aprobadas.

El director administrativo recomendó alternativas seguras como Microsoft Teams, Wickr, Signal, iMessage y FaceTime, y alertó al personal sobre posibles intentos de 'phishing'

(ataque que intenta robar su dinero o su identidad, haciendo que divulgue información personal como números de tarjeta de crédito, información bancaria o contraseñas) y mensajes de números desconocidos.

Esta prohibición refleja no solo un tiro por la culata para el gobierno que mantiene programas de vigilancia a nivel global y que ahora se ve posiblemente sujeto filtraciones, sino también la manifestación de una disyuntiva ampliamente debatida muchas veces sin la cobertura de los principales medios, sobre como las grandes tecnológicas están actuando por sobre los gobiernos vendiendo los datos de los usuarios como principal activo al mejor postor.

<https://micubaporsiempre.wordpress.com/>

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/prohiben-whatsapp-en-dispositivos-del](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/prohiben-whatsapp-en-dispositivos-del)